

107

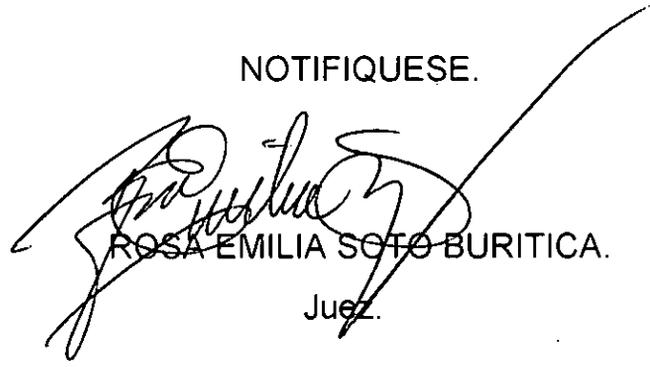


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO	RESUELVE SOLICITUD
DEMANDA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ILIANA MORENO PIEDRAHITA
DEMANDADO	ESNIDEN ISAZA HENAO
RADICADO	05001-31-03-008-2014-00512-00

Incorpórese a los autos la anterior solicitud presentada por la parte ejecutada con la observancia que el despacho se abstiene de efectuar pronunciamiento alguno sobre el particular.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
Juez.